



En el marco de las Jornadas sobre Inmigración y Tráfico de Personas, que organiza la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía y la Universidad de Cantabria, el día 8 de mayo Alejandro Movellán Vázquez, asistente técnico de la COIBA Inició la jornada con una panorámica general sobre la situación de la inmigración en Europa, haciendo especial mención a la situación en España para, posteriormente, realizar un análisis jurídico de las principales herramientas legales creadas por las Instituciones Europeas y su influencia en los ordenamientos internos de los Estados Miembros.

También hizo mención a los instrumentos de control de la inmigración irregular y el crimen organizado creadas en el espacio europeo como son FRONTEX y EUROPOL.

Movellán citó algunas directivas y reglamentos de actualidad como la que regula el derecho a la reagrupación familiar por las parejas de hecho legalmente inscritas o el reglamento que especifica los países que necesitan visado para entrar en territorio europeo.

Posteriormente se abordó el tema de los aspectos legales sobre la adquisición de la nacionalidad española, precisando que, debido a la presión migratoria proveniente de los países latinoamericanos, el régimen especial de adquisición de la nacionalidad por residencia en un plazo dos años ha pasado, a efectos prácticos, a convertirse en la regla mayoritaria.

Finalmente el conferenciante expuso la directiva de residentes de larga duración como instrumento de convergencia en derechos de los extranjeros con el resto de ciudadanos de la Unión Europea.

A continuación, Rafael Domínguez Martín, director de la Cátedra, habló sobre “Políticas en materia de inmigración e integración social”. En su ponencia, el profesor Domínguez destacó las contradicciones de las principales políticas migratorias que apelan a la contención pero mantienen una corriente de inmigración irregular necesaria para encarar la segunda transición demográfica y hacer frente a la globalización en los países desarrollados. Asimismo, repasó los principales modelos de integración social y realizó una crítica constructiva del Plan Integral de Ciudadanía e Integración del Gobierno de España, señalando la timidez de las medidas de acción positiva y su retórica igualitaria que no se compadece con la exclusión de más de 2 millones de personas del derecho a voto, al menos en las elecciones locales. En este sentido, reclamó una modificación del artículo 13.2 de la Constitución para incluir las elecciones autonómicas, eliminando la alusión a la reciprocidad (“coartada para la inacción”) y su sustitución por el principio de los intereses complementarios, y apeló a que España siguiera el modelo británico de la Commonwealth (por el cual los ciudadanos de los 53 países que pertenecen a la misma y residen en el Reino Unido pueden votar en las elecciones nacionales desde 1972) con la Comunidad Iberoamericana de Naciones para avanzar hacia una concepción de ciudadanía transnacional.

Alexandra Gutiérrez Cruz abordó en su ponencia “Inmigración y Sociedad” la percepción social de la inmigración en España y analizó algunas de las lógicas argumentativas que se esconden detrás de los discursos sociales a favor o en contra de la inmigración.

La ponente realizó una revisión de los principales barómetros y encuestas que miden la actitud social hacia la inmigración y de los últimos trabajos de investigación, concluyendo que, si bien se sobrevalora y magnifica la presencia de extranjeros en España, y, por ello, cada vez más se cita la inmigración como problema social, los españoles no consideran que este fenómeno les afecte personalmente, valoran de manera positiva la contribución de los inmigrantes y rechazan la conducta racista explícita. No obstante, advirtió que determinadas formas de racismo sutil y latente están presentes en el ideario colectivo conduciendo a interpretaciones erróneas, sobregeneralizaciones y falsos estereotipos, como son los derivados de las asociaciones de la inmigración con la delincuencia, el aumento del desempleo, el analfabetismo, la pobreza, la pérdida de identidad cultural o de la disminución de la calidad de los servicios de Educación o Sanidad. Según Gutiérrez Cruz, “estas expresiones soterradas de malestar y rechazo hacia la inmigración podrían devenir en manifestaciones abiertas de racismo si las circunstancias económicas de España empeoraran o si el gasto público en aquellos contextos en que se concentra más población no aumentara conforme lo hace la población”. Por último, y dada la importancia de los medios de comunicación en la interpretación de la sociedad, criticó el actual tratamiento del fenómeno migratorio en prensa que, con un carácter oportunista y sensacionalista y con un lenguaje alarmista, retroalimenta la construcción de la inmigración como problema.